Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DECRETO N.º 423/25

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2025

VISTO: Las Leyes 2.855 y 6.684 (textos consolidados por la Ley 6.764), los Decretos 387/23 y sus modificatorios, y 295/24, el Expediente EX-2025-47178576-GCABA-DGTALEATC, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley 6.684 se aprobó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
Que el artículo 2° de la citada Ley contempla entre los Ministerios del Poder Ejecutivo, al Ministerio de Cultura;
Que por el Decreto 387/23 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
Que por la Ley 2.855 se creó el "Ente Autárquico Teatro Colón" en el ámbito del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con personería jurídica propia, autonomía funcional y autarquía financiera, con la organización y competencias determinadas en la misma;
Que el artículo 4° de la citada norma dispone que la Dirección del Ente Autárquico Teatro Colón está a cargo de un Directorio integrado por cinco (5) miembros, entre ellos el Director Ejecutivo, el que será designado y removido por el Jefe de Gobierno, tal como surge del artículo 5°;
Que por el Decreto 295/24 se designó, a partir del 24 de agosto de 2024, a Thelma Paula Vivoni, (DNI 25.597.687, CUIL 27-25597687-2) como Directora de la Dirección Ejecutiva del Ente Autárquico Teatro Colón, bajo la órbita del citado Ministerio;
Que dicha funcionaria presentó la renuncia a su cargo a partir del 31 de octubre de 2025;
Que, en virtud de ello, la Ministra de Cultura propicia aceptar la renuncia mencionada y designar, a partir del 1° de noviembre de 2025, a Gustavo Oscar Mozzi, (DNI 14.433.396, CUIL 23-14433396-9) como Director de la Dirección Ejecutiva del Ente Autárquico Teatro Colón, bajo la órbita del Ministerio de Cultura;
Que conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente.
Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DECRETA:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del 31 de octubre de 2025, la renuncia presentada por Thelma Paula Vivoni (DNI 25.597.687, CUIL 27-25597687-2), como Directora de la Dirección Ejecutiva del Ente Autárquico Teatro Colón bajo la órbita del Ministerio de Cultura.
Artículo 2°.- Designar, a partir del 1° de noviembre de 2025, a Gustavo Oscar Mozzi (DNI 14.433.396, CUIL 23-14433396-9) como Director de la Dirección Ejecutiva del

Ente Autárquico Teatro Colón bajo la órbita del Ministerio de Cultura.
Artículo 3°.- La designación referida en el Artículo 2° del presente Decreto quedará supeditada al otorgamiento de la licencia correspondiente por parte de la Honorable Cámara de Diputados de La Nación.
Artículo 4°.- El presente Decreto es refrendado por la Ministra de Cultura y por el Jefe de Gabinete de Ministros.
Artículo 5°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notificar a los interesados dejando constancia de que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 6.357 (texto consolidado por la Ley 6.764), comunicar a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos y a la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, ambas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a la Oficina de Integridad Pública, y a la Dirección General Acceso a la Información y Gobierno Abierto. Para su conocimiento y demás efectos remitir a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Cultura. Cumplido, archivar. **MACRI - Ricardes - Sánchez Zinny**